



Expediente: 296/23

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ RODRIGUEZ RAMON VICENTE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **15/10/2024 - 04:49**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - RODRIGUEZ, RAMON VICENTE-DEMANDADO 30675428081376 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS D.G.R.

20248408880 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

30648815758867 - DELEGACION CONCEPCION DEL CUERPO DE CONTADORES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. Nº 1

ACTUACIONES N°: 296/23



H20461485012

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ RODRIGUEZ RAMON VICENTE s/ COBRO DE PESOS Expt 296/23.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCION, 14 de octubre de 2024.

I) No habiendo la parte actora dado cumplimiento con el pago de \$8.700, notifiquese a la Dirección General de Rentas a fin de Confeccionar Cargo Tributario de la Planilla Fiscal practicada en autos contra el actor:**TARJETA TITANIO S.A.** CUIT: 30708379286 con domicilio en calle San Martín N°853, San Miguel de Tucumán, por la suma de \$8.700.

II) Previo a resolver y surgiendo de las constancias de autos, que entre las partes existe una relación de consumo (art. 3 Ley 24.240, art 1094 CCCN; art. 33 CPCCT), a fin de resguardar derechos de raigambre constitucional (art. 42 CN), contenidos en una Ley de orden público (art. 65, Ley 24.420), previo a resolver, pasen los autos en vista del Cuerpo de Contadores Oficiales del Poder Judicial, a fin de que informen: 1- Tasa de interés pactada en la solicitud de préstamo personal, suscripto por el demandado y obrante en autos; 2- Tasa promedio para préstamos personales - BCRA; 3- Tasa activa cartera general (préstamo) nominal anual vencida a 30 días que utiliza BNA; 4- Tasa prevista por el *art. 16 de la Ley N*° 25.065.

III) Fecho, dése vista al Sr. Agente Fiscal para que se expida, conforme los antecedentes obrantes en autos, si se dio cumplimiento con el *Art. 36 de la Ley de Defensa del Consumidor*, especialmente en lo que respecta a intereses.cc.

Actuación firmada en fecha 14/10/2024

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Lorena Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302998502

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.